

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

729. RESOLUCIÓN Nº 212 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVA A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL (GRUPO A2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza de Educador Social (Grupo A2), por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9112/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDESELAM AHMED,YASMINA
2	AHMED MESAUD,XIHAM
3	ALVAREZ PEREZ,MARIA ROCIO
4	AMAR BOUZIAN,SAMIRA
5	BARROSO NUÑEZ,VERONICA
6	BONILLO SANCHEZ,LOURDES
7	CALVO CORDON,ADRIAN
8	CEREÑO ROMERO,LAURA
9	CROUSEILLES VILLENA,OBDULIA
10	DRIS HAMED,FARAH
11	ESCAMEZ PASTRANA,MARIA ISABEL
12	ESPINOSA JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL
13	FERNANDEZ AMIGO,MARIA MAGDALENA
14	FERNANDEZ COMPAN,ANA MARIA
15	HAMED ALLAL,CHEILA
16	HARTITI MIMUN,SHAMIRA
17	IBAÑEZ SANCHEZ,ANA MARIA
18	LOPEZ AGUILAR,CRISTINA
19	LOPEZ MARTINEZ,LORENA
20	MADRID ARANDA,ANTONIO LUIS
21	MARTINEZ MENDEZ,ANA MARIA
22	MATEOS ROLDAN,LUCIA
23	MELGAR MOHAND,CORAL